

Nuestra Misión: "Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno".

Nuestra Visión: "Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación".

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Programa de Empleo Temporal

Ente fiscalizado

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

### ¿Qué se auditó?

Fiscalizar la gestión financiera para verificar que el presupuesto asignado al Programa de Empleo Temporal se ejerció y registró conforme a los montos aprobados, y de acuerdo con las disposiciones legales y normativas.

Número de auditoría:

383-DE

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

*Por la relevancia que reviste el fomento al empleo, y debido a los hallazgos determinados en auditorías anteriores.*

UNIVERSO SELECCIONADO

\$1,134,031.6 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$251,580.6 miles de pesos

**Nuestra Misión:** “Fiscalizar los recursos públicos para prevenir prácticas irregulares y contribuir al buen gobierno”.

**Nuestra Visión:** “Ser un actor clave en el fortalecimiento de políticas públicas, instituciones y el buen uso de los recursos de la Federación”.

## Principales resultados de la auditoría

- *Irregularidades en los apoyos del Programa de Empleo Temporal (PET) operados por el Centro SCT Hidalgo, dentro de las que destacan personas que no reconocieron su firma en los listados de liquidación de beneficiarios del PET, o bien, señalaron trabajar menos quincenas que las reportadas en dichos listados por 258.8 miles de pesos.*
- *Respecto de 9 caminos por 1,158.3 miles de pesos, el Ayuntamiento del Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo, manifestó que no le fueron informados los trabajos, por lo que no fue posible confirmar su ejecución.*
- *Tres personas apoyadas no correspondían a beneficiarios del citado programa por 208.1 miles de pesos.*
- *En cuanto a los apoyos operados por el Centro SCT Querétaro, se identificó un camino apoyado con 74.1 miles de pesos que no cuenta con la documentación que acredite el destino de los recursos ejercidos, además de que el presidente del camino informó que únicamente se recibió el pago de dos quincenas y no de las tres que se señalan en el Sistema NOMIPET.*
- *Falta de documentación comprobatoria que acredite los recursos erogados por 2,639.5 miles de pesos.*

## Principales acciones emitidas

*1 Recomendación*

*10 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria*

*7 Pliego de Observaciones*

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

